



CIRCULAR EJC25-79

PARA: SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LA ESPECIALIDAD CIVIL Y JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA "CONVERSATORIO REGIONAL ESTRUCTURA NORMATIVA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL"

FECHA: 29 de septiembre de 2025

Atento saludo estimados (as) servidores (as) judiciales, empleados (as) judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", tiene previsto la ejecución de las actividades académicas dirigidas a los empleados administrativos y judiciales para el fortalecimiento de sus competencias en desarrollo de la función judicial y en mejora del servicio de justicia.

Extendemos una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Programa de Formación Especializada, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	Link de inscripción
		INICIO	FINAL			
Barranquilla	Conversatorio Regional sobre Estructura Normativa de los derechos de propiedad intelectual	11/11/2025	12/11/2025	Barranquilla, Cartagena, Santa Marta	B-learning (presencial y virtual)	https://sga-ejrb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3003

2. MODALIDAD:

Presencial: Solo para funcionarios y empleados judiciales pertenecientes a la especialidad civil de los circuitos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta y de los juzgados administrativos de las mismas ciudades, **que sean admitidos.**

Virtual o remoto: Mediante transmisión vía streaming para las personas interesadas que articulan el sector justicia y aquellos funcionarios(as) y empleados(as) judiciales de la especialidad que no puedan participar de la actividad presencial.

3. INSCRIPCIONES:

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial https://sga-ejrb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3003; para tal efecto, las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 9 de octubre de 2025 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.**

Los usuarios ya registrados en nuestra plataforma podrán ingresar con sus credenciales (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse en la misma. Si aún no cuenta con usuario de acceso, lo invitamos a consultar el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [**INSTRUCTIVO DE REGISTRO**](#) (haga clic en: instructivo de registro).

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [**SOPORTE TÉCNICO**](#) (haga clic en: soporte técnico).

Las personas interesadas que articulan el sector justicia podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se publicarán y divulgarán los enlaces de transmisión del evento a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.

Solicitamos respetuosamente a los funcionarios judiciales que sean designados para conformar las comisiones escrutadoras, con ocasión de las próximas elecciones de las autoridades territoriales, abstenerse de participar en las actividades académicas hasta tanto culmine el respectivo escrutinio, en procura del cabal cumplimiento de la labor asignada y dada la obligatoriedad de la aceptación – Artículo 159 del Código Electoral.

4. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica. Se asignará el 50% de los cupos disponibles para los funcionarios judiciales y el restante porcentaje, para los empleados judiciales.

Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- **Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.**

- **Una vez resuelta su situación administrativa**, confirmar su asistencia con el colaborador del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, para efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir puntualmente y a la totalidad de la actividad académica, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial, hacen esfuerzos para apropiar recursos humanos y presupuestales para la realización y ejecución logística de las actividades de capacitación de los servidores(as) judiciales. **Agradecemos su comprensión y puntual asistencia, dado que, en caso de incumplimiento o inasistencia total o parcial, el servidor judicial deberá reintegrar la totalidad de los recursos presupuestales invertidos para su participación, salvo que concurra fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.**

5. GASTOS ASUMIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente **asumirá únicamente** los gastos de **alojamiento y alimentación**, según cada caso y de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad académica. Lo anterior, siempre y cuando él o la discente hayan sido previamente admitido(a) y se encuentre en el preregistro de la actividad académica. Los gastos de transporte terrestre no serán asumidos por la Escuela Judicial.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Didier Andrés Ávila Roncancio en el correo electrónico: davilar@cendoj.ramajudicial.gov.co o con el asistente Cristian Camilo Fajardo Bonilla cfajardb@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto: **CONVERSATORIO REGIONAL “ESTRUCTURA NORMATIVA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL”**

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Proyectó: DAAR
Revisó: HMTB